

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Equidad y Género
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

7 de julio de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Diputadas y diputados y quienes nos acompañan, asesores: Esta es la décimo sexta ordinaria de trabajo de la Comisión de Equidad y Género.

Vamos a pedirle a la diputada Paula Adriana Soto si nos pudiera ayudar con la lista de asistencia y verificación del quórum, por favor.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputada Esthela Damián Peralta. Presente.

Diputada Leticia Quezada. Presente.

Y la de la voz. Presente.

Existe la presencia de 3 diputadas, diputada Presidenta. Existe quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

A continuación lectura y aprobación del orden del día. Le pediría a la diputada Paula Soto si pudiera dar lectura y poner a consideración la aprobación del orden del día.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a leer el orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación y firma del acta de la décimo cuarta sesión ordinaria de trabajo.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la décimo cuarta sesión ordinaria de trabajo.
- 5.- Comunicado de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a la Comisión para su análisis y dictamen.
- 6.- Seguimiento a los acuerdos derivados del encuentro de mujeres que viven con VIH SIDA y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 7.- Seguimiento al punto de acuerdo para exhortar a los órganos locales para que informen respecto a las acciones que han emprendido previas a la entrada en vigor de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la ejecución de sus respectivas atribuciones.
- 8.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Se pone a consideración el orden del día.

Las diputadas que estén de acuerdo, favor de levantar su mano.

Por unanimidad.

También aprobación y firma del acta de la décimo cuarta sesión ordinaria de trabajo. Bueno, la décimo quinta sesión ordinaria no hubo el quórum, entonces por eso no hay actas, y estaríamos firmando la cuarta sesión ordinaria. Se encuentra ya en sus carpetas.

Las diputadas que estén de acuerdo, favor de levantar la mano.

Se aprueba.

Ya se les pasó a firma hace un ratito, nada más no faltaba la diputada Esthela, ahorita en un momentito se la pasan a la firma.

También ponemos a su consideración la versión estenográfica, como punto número 4, de la décimo cuarta sesión ordinaria de trabajo, la cual también se encuentra en sus carpetas. Si tuvieran alguna observación, con muchísimo gusto.

No habiendo ninguna observación.

También como punto número 5, estamos haciéndoles un comunicado de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a la Comisión para su análisis y dictamen.

Aquí me gustaría comentar muy rápido, que en la décimo cuarta sesión ordinaria pasamos a firma un oficio a todos los diputados que estuvieron con nosotros para pedir a los diputados que tenemos en Comisiones Unidas, pedirles que sesionáramos lo más rápido posible para sacar todos los dictámenes y puntos de acuerdo que tenemos rezagados, que son bastantes, y se han puesto en comunicación algunos presidentes y algunos secretarios técnicos, y lo que nos comentan es que tienen algo de trabajo, que esperamos el próximo mes poder trabajar en sesiones unidas con las diferentes Comisiones, entonces estaremos agendando para el próximo mes, que es la mayoría de los presidentes que nos han comunicado eso y también secretarios técnicos, que hasta el siguiente mes ellos se encontrarían en condiciones de poder reunirse y dictaminar; debido a que quienes llevan mano, por así decirlo, para la dictaminación de muchos de los dictámenes que tenemos en la Comisión de Equidad y Género son otras presidencias, entonces estaremos ahí al tanto.

Por lo tanto también estamos entregando a ustedes un informe sobre los puntos de acuerdo, dictámenes e iniciativas que nos han llegado en los últimos, por así decir, en el último mes, en el último mes y medio, para que ustedes lo puedan revisar, son varios.

Lo que está o lo que podríamos nosotros dictaminar, estaríamos ya dictaminándolo, lo que sea nada más para la Comisión de Equidad y Género, el próximo mes, preparando los dictámenes y esperando que las demás comisiones pues nos citen. Sin embargo, por parte de esta Comisión de Equidad y Género, se ha hecho lo que corresponde hacia las otras presidencias.

No sé si tuvieran ahí algún comentario, pues con muchísimo gusto abrimos los micrófonos.

No habiendo ningún comentario, seguimos con el punto número 6 que es el seguimiento a los acuerdos derivados del encuentro de mujeres que viven con VIH/SIDA y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ahí me gustaría comentar muy rápido que el 3 de Diciembre del año pasado, se realizó un encuentro con la Comisión de Derechos Humanos y con la Comisión de Salud, la Comisión de Equidad y Género, con mujeres que viven con VIH/SIDA en el Distrito Federal, con la Asamblea Legislativa. Fue un encuentro donde ellas nos comentaron las experiencias y pues todos los problemas que pasan día con día.

Derivado de eso, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director de clínica condesa, en el cual estuvimos allá y bueno otro de los no acuerdos, pero sí cosas a que llegamos con ellas fue que se iba a ver lo de algunas becas para el encuentro que se avecina en el mes de agosto, que ya estamos prácticamente, a unos cuantos días.

Entonces se ha venido tratando en varias reuniones de trabajo, en la última reunión se había acordado que los iban a enviar sus comentarios, no se recibieron comentarios y también se había acordado que se iba a enviar un documento, un oficio, para que ahí pudieran comentar a favor o en contra mediante su firma.

Entendemos que, algunos diputados nos comentaron que lo querían discutir y revisar de nueva cuenta aquí en la Comisión de Equidad y Género, y bueno pues se abriría el espacio de nueva cuenta para poderlo revisar y sí ahorita que tenemos el quórum, estamos tres diputadas, poder sacar ya una decisión, sea ahora sí que de manera positiva o negativa, porque ya necesitamos dar de conocimiento, ya necesitamos comentarle a las mujeres que viven con VIH/SIDA que tuvimos el encuentro el 3 de Diciembre con ella, si se les va a apoyar o no, porque de cualquier manera si es afirmativo, tenemos ya que hacer todo el trámite para el recurso y si es que no, pues para avisarles, notificarles y que ellas puedan buscar el recurso por otro lado.

Entonces creo que por congruencia tendríamos que estarle dando ya una respuesta y ya no podríamos estar alargando un poco más, entonces sí queda abierto para lo que se decida aquí.

Diputada Paula Adriana.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Tengo entendido, bueno gracias.

Tengo entendido que se llevó a cabo una reunión de asesores, precisamente para discutir este tema, donde por lo menos los comentarios de su servidora a las currículas, se discutió en esa reunión, entonces sí nada más decir que sí se hicieron llegar algunos comentarios, a las currículas y entiendo por lo que me están diciendo, que se había comprometido el Secretario Técnico de enviar más currículum de algunas otras propuestas, de ampliar la información.

Entonces nada más como pregunta a los asesores de la Comisión, porque entiendo que hay cosas que hacen ellos, si sí existió la mayor información a la cual se habían comprometido en esa reunión de asesores o no y con lo que comenzamos a trabajar es con lo que seguimos trabajando.

LA C. .- Vamos a trabajar con esa.

Sí, se le hizo llegar la información a las compañeras de CIPAM, vertiendo la información de qué se había hablando en la reunión de asesores.

Les pedimos más información en relación a las currículas de las compañeras que pretenden ir a la Conferencia Internacional sobre SIDA. A la fecha no han llegado.

Yo tuve comunicación todavía el viernes con ellas pidiéndoles la información, pero me dicen que como son compañeras que regularmente trabajan todo el día no se les ha podido localizar, pero que seguíamos en el entendido de que eran mujeres con un bajo perfil académico, toda vez que nosotros ya conocemos a algunas de ellas en la reunión de la comida del 3 de diciembre del año pasado, que fueron mujeres que fueron contagiadas por sus esposos que se fueron a trabajar de braceros a Estados Unidos, son de bajo perfil académico, las que más llegan a tener la prepa inconclusa y algunas tienen primaria. Todas las mujeres son de bajo perfil académico, esa es la información.

Otra cosa que comentábamos en la reunión de asesores era saber la posibilidad de que las mujeres que asistan a la conferencia se comprometan a realizar un trabajo con la Asamblea.

También ya se les hizo llegar esa inquietud a las compañeras de SIPAM y dicen que sí, que no habría ningún problema, que solamente trabajáramos qué propuestas pueden ser en que las compañeras que puedan acudir reditúen algo a la Asamblea. Esto sería, no sé, quizá pláticas en los módulos de las diputadas y diputado integrantes con mujeres del territorio hablando de las experiencias que han tenido, cómo ha sido su vida de estas mujeres a raíz de que se han contagiado del virus del VIH o alguna otra actividad que las diputadas nos planteen o los asesores en alguna reunión.

Entonces sí hay la voluntad de que las mujeres que lleguen a asistir tengan una actividad con la Asamblea Legislativa. Eso es lo que les podemos decir en este momento.

LA C. PRESIDENTA.- Sí es importante comentar, en la última reunión también nos habían comentado que iban a mandar más currículas por parte de esta organización. Efectivamente no han llegado, no llegaron, y solamente nos quedamos con 17 currículas.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Ni más currículas ni ampliada la información.

LA C. PRESIDENTA.- No, lo que pasa es que nosotros pues no tenemos la información sobre la conferencia, lo único que tenemos es los tipos de inscripción y la convocatoria nada más y el encuentro que habíamos hecho en el mes de diciembre con ellas, en realidad; y lo más que se sabe, por las currículas que tenemos, pues es que pues son amas de casa que están organizadas, que es lo único que tenemos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Creo que eso no es importante, vaya, tampoco estamos buscando expertos médicos para que asistan a la conferencia, nada más que sí me gustaría, sí quería yo saber qué era lo que había sucedido con las demás currículas y la ampliación de la información. Eso es todo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Esthela Damián.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Sí, gracias.

Yo entiendo que hay una falta de cumplimiento por parte de quienes quedaron de entregarnos la información, sin embargo yo solamente quisiera hacer el recuento de que lamentablemente en la reunión del mes de diciembre esta Comisión acordó frente a ellas que se les iba a apoyar para este encuentro, que íbamos a analizar y a revisar el tema, pero sí fue un asunto en el que recuerdo nos comprometimos.

Entonces para mí, a mí me parece que este antecedente sería importante para las subsecuentes o los subsecuentes acuerdos que tomáramos con otro tipo de organizaciones.

En el caso particular lo que yo estaría solicitando, mi opinión personal es que efectivamente en este caso se decidieran o se acordaran quiénes serían las mujeres que estarían participando y se fueran con recurso de la Asamblea Legislativa, en particular de la Comisión de Equidad, pero que sí tuviéramos, tomáramos nuestras providencias para los subsecuentes apoyos y que antes de comprometernos a otorgar los recursos pidamos ciertos requisitos para que si no

se cumplen pues quedará bajo la responsabilidad de la organización que quedó de entregarlas y nosotros también tenemos los tiempos suficientes para ejercer el recurso, que esa es la parte que también observo con preocupación que ya se nos fueron los tiempos.

El primer semestre que tenía esta Comisión para ejercer su recurso ya se le agotó, porque entendía que se iba a apoyar a las mujeres con SIDA para irse a este encuentro.

Entonces yo estaría en la propuesta de que solamente le hiciéramos como Comisión una observación por escrito a la organización que quedó de entregarnos mayor información y que quedó de entregarnos mayor currícula; y solicitar por escrito los acuerdos que se sostuvieron en donde efectivamente se comprometen a trabajos con los integrantes de esta Comisión, para que con esta salvedad o con estos agregados esta Comisión pudiera darle para adelante en el apoyo a las siete mujeres que se acordaron.

LA C. DIPUTADA .- Ese es precisamente el tema, que 16, 17 propuestas tenemos qué elegir a 6 ó 7. Ese es precisamente el tema que estamos discutiendo. Yo estoy completamente de acuerdo con la diputada Esthela Damián, nada más que para poder llegar a ese paso teníamos qué saber si contábamos o no con la información necesaria para de estas propuestas que tenemos, según la poquísima información que tenemos, hacer la mejor selección de estos 16, 17 perfiles. Ese es el problema al que estamos enfrentándonos en este momento.

No les podemos dar la beca a las 17 propuestas porque no tenemos el dinero, porque tengo entendido que la Comisión de Gobierno nos dijo que no nos podía apoyar con recursos, sino que tenemos qué aplicar los recursos de la Comisión, entonces precisamente por eso es la discusión que tenemos en este momento.

Qué bueno que las mujeres estén dispuestas a trabajar con la Comisión. Espero que la Asamblea también tenga algo de provecho en el otorgamiento de estas becas. Ese es el tema, elegir seis ó siete propuestas de estas 17.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más para aclarar un poquito

Efectivamente en reuniones de la Comisión de Equidad y género se había estado comentando sobre el recurso del primer semestre que ya fue si se acordaba en esta Comisión de Equidad y Género otorgárselo a las mujeres que padecen VIH, que aquí se discutiera.

Por eso lo hemos estado discutiendo y el recurso recuerdo que en un principio en la primer reunión de la Comisión de Equidad y Género se comentó que nos hiciera llegar el diputado y las diputadas las propuestas de ejercicio de gasto del primer semestre y segundo y ahí se comentó eso.

En la reunión del 3 de diciembre, no llegamos a ningún compromiso, diputada Esthela Damián, con las mujeres que viven con VIH. Ellas nos hicieron la petición de si nosotros como Comisión podíamos apoyarlas con algún recurso o buscar con el Gobierno del Distrito Federal, con la Comisión de Equidad y Género, no sé, algún apoyo porque inclusive esta misma petición que se hizo a la Comisión se le hizo a la Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión de Salud. Nada más que ellos ya cada Comisión ha decidido o decidirá si les otorgan o no. Entonces sí me gustaría comentar.

Inclusive en esa reunión estuvo la diputada María del Carmen Peralta, en donde también a ella le consta que no nos comprometimos para entregar ningún recurso. No podría yo comprometer algún recurso, porque necesito el aval de los integrantes de la Comisión de Equidad y Género y muchísimo más de la Vicepresidenta y del Secretario. Solamente ahí para poder aclarar.

Entonces es eso y ya no sé qué sería. Es muy caro.

Ahorita si se decide apoyar, lo que nos está diciendo la diputada Paula.

LA C. DIPUTADA .- El costo por persona son 570 euros. También no es una decisión sencilla.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Creo que es la cuarta vez que debatimos, discutimos, ponemos sobre la mesa el tema de las becas para las personas para que puedan ir a esta Conferencia Internacional Sobre el SIDA.

Hay una organización, SIPAM, que es la que nos hace llegar la solicitud y nos hace llegar los diferentes currículums, pero honestamente creo que no puede ser justificación el que nosotros hayamos como Comisión tomado la decisión de participar en el apoyo a estas mujeres, cuando ni siquiera contamos con la información mínima necesaria ni de la organización ni tampoco de las personas que quieren ser susceptibles a recibir esta beca.

Yo puedo ver perfiles que por trayectoria o por lo que nos ponen en la trayectoria pudieran llegar a ser atractivos, pero no nos dan ninguna más información.

No sé si la gente que participa en SIPAM pudiera estar interesada de tener alguna plática con nosotros de manera seria en los próximos días para que nos expresen sus motivos y el por qué esta carencia de datos acerca de las currículas, digo estamos hablando de 570 euros, son casi 10 mil pesos lo que vamos a invertir.

Creo también que no puede ser justificación que si no ocupamos el dinero de la Comisión lo perdemos, porque también tenemos que ocupar el dinero de la Comisión como recursos públicos que son en algo que le funcionen a la ciudad, o sea por parte de la Comisión, por parte de la Asamblea Legislativa, por parte de quien sea, pero algo que le sirva a la ciudad.

Entonces, la propuesta sería que si SIPAM no actúa de manera seria, y perdón también que lo diga pero cuatro veces mínimo hemos discutido este tema en la mesa, o que nos hagan llegar información ampliada acerca de estas personas o que tengamos una reunión extraordinaria en calidad de urgente con la gente de SIPAM para que nos expliquen quiénes son las personas, cuál es el perfil, que nos expliquen un poco más, que también se vea interés de la contraparte. Ésa sería la propuesta que yo creo que nos podría sacar de este atolladero.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- ¿Aterrizo una propuesta?

LA C. PRESIDENTA.- Hay una propuesta por parte de la diputada Esthela Damián Peralta y, bueno, dependiendo de esto ahorita instrumentos otra cosa.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- A ver, yo solamente propondría en el obvio de que los tiempos ya nos rebasaron, que estableciéramos líneas generales a efecto de que la organización estemos trabajando sobre temas específicos y si aquí no tienen inconveniente la diputada Presidenta y la Vicepresidenta de la Comisión, que abriéramos un plazo de 8 días para que en todo caso la organización nos presentara 5 propuestas con las siguientes características ¿Cuáles serían estas? Que 3 mujeres que nos presentaran fueran mujeres portadoras del VIH, que tuvieran la mayor experiencia en el tema de SIDA, hablando del trabajo de campo y hablando también de otro tipo de capacitaciones que han recibido con anticipación, esto sin tomar en cuenta en lo absoluto su nivel académico; o sea, lo que estaríamos pidiendo es son mujeres comprometidas, que tienen varias capacitaciones y que nos dan las referencias completas de dónde vive, cuál es su edad, si están en el Distrito o están en otro Estado de la República, entendería que los datos que nos hacen falta llegan de manera total y completa y que esta información se le haría llegar de manera formal a la organización, para que supiera que si en 8 días no es entregada esta información, se tendrá por rechazada el otorgamiento del recurso.

Las otras dos propuestas de las mujeres, fueran algunas o no necesariamente mujeres que tuvieran VIH, estaríamos abriendo la posibilidad de que fueran especialistas en temas, como doctoras, no sé, sociólogas, algunas especialistas que estuvieran muy interesadas, que tuvieran altos niveles académicos y que esto también pudiera venir reforzado con todos los datos personales que requerimos e incluso entenderíamos que estas mujeres traen un trabajo territorial y de campo muy importante y comprometido con las mujeres que tienen VIH.

Esta sería mi propuesta, que la pudiéramos aterrizar en un documento que se suscribiera, que se le mandara a la organización, que si no se recibe el documento o la información precisa en 8 días, que se le pudiera establecer el día a más tardar que se necesitaría, pues que esta Comisión lamenta mucho no poder entregar los recursos y que en todo caso entendería que nos tuviéramos que reunir de manera urgente para poder decidir si se toma alguna decisión para la asignación de los recursos y el gasto del recurso que se estaría pendiente.

Esa sería mi propuesta para que avanzáramos y la reunión que propone la diputada Paula fuera una reunión altamente productiva. Yo entendería que si nos diéramos por satisfechos con la información que nos mandan, incluso podríamos obviar la reunión extraordinaria, porque tendríamos todos los elementos para saber que las personas que van son las personas que van a tener mayor compromiso y que va a redituarse este trabajo en otras mujeres o en otras personas que tienen VIH.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, solamente ahí para efectos administrativos, yo estaría revisando que les pudiéramos dar de término de aquí al jueves, que nos enviaran la información y que el mismo jueves nosotros que nos envíen la información se las hacemos llegar a sus oficinas. Si es necesario se convocaría a reunión extraordinaria para el día viernes para decidir si nos enviaron o no la currícula bajo el esquema que está proponiendo la diputada Esthela Damián. ¿Por qué? Porque nosotros ya nos pasamos de tiempo para ejercer el presupuesto, ya estamos prácticamente en la primera semana del mes de julio y tenemos hasta junio, y yo el día de hoy me estaré comunicando a Oficialía Mayor y a todas las áreas administrativas para ver la ejecución del recurso de manera extemporánea, avisar, dependiendo, y si no de todos modos tendríamos que reunirnos el viernes para ver el uso que se le estaría dando también a los recursos, si no fuera para estas becas, partiendo de lo que bien ahorita están comentando las dos diputadas, que si no nos envían la información entonces quiere decir que a lo mejor no les está interesando, tendríamos que revisar, tendríamos que ver qué es lo que está sucediendo, qué es lo que está pasando y tendríamos que revisar la ejecución de ese presupuesto para que no se vaya, se regrese.

Entonces si están de acuerdo, así que daríamos, nosotros inmediatamente el día viernes, nada más sí pediríamos a las compañeras que nos auxilien en la Comisión de Equidad y Género que se pudiera enviar el día de hoy el oficio con este acuerdo que se tiene, pidiéndoles, pero siendo muy claros en el oficio, que si el día jueves no nos envían la información requerida, se dará como que no se les va a dar el apoyo, y el viernes de todos modos estaríamos convocando a reunión extraordinaria. No sé en qué horario a ustedes les queda un poco mejor.

Hay una propuesta, que en dado caso que si no se tiene la información para el día jueves para no llevar a reunión extraordinaria, de una vez se quedaría el acuerdo en qué se va a ejercer el presupuesto, es decir, para que a mí me den la autorización ambas diputadas que si llega esto, yo se los envío y dependiendo de lo que ustedes me comenten a través de sus asesores, quiénes serían las mejores propuestas, se decidiría así, y si no llega la información por parte de la organización, entonces que se harían las propuestas en qué se estaría ejerciendo este presupuesto, para ya ir ahora sí que encaminados y que se pueda ejercer este dinero.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Incluso el viernes trabajan asesores para hacer un formato de trípticos, o sea pero le avanzamos.

LA C. PRESIDENTA.- Esa es la segunda.

LA C. .- Sí, pero sabe qué de hecho, diputada, hemos solicitado ya y ese punto de acuerdo se aprobó ya en el Pleno de la Permanente para que ya el Comité de Editoriales haga un tiraje amplio de la Ley de Acceso.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, pero es la ley.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Son información sustantiva lo que queremos.

LA C. PRESIDENTA.- Nosotros estaríamos obviando lo que son las...

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Las acciones cautelares.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Miren, hay una propuesta por parte de la diputada Esthela Damián, y la pondríamos a la consideración de ustedes, que en dado caso que el día jueves no se utilice el presupuesto, pues que no llegue la información como ya bien lo acordamos, el día viernes habría una reunión de asesores, nada más se comunicarían con ustedes, diputadas, para ver o con los asesores, a qué hora se pudieran ver, el día viernes por la mañana para hacer un díptico, tríptico, que ya tiene uno previo la diputada Esthela Damián, en cuanto a información más precisa de la ley de violencia, para erradicar la violencia contra las mujeres en el Distrito Federal; que finalmente la semana pasada se subió un

punto de acuerdo para que se le dé difusión a esta ley, debido a que no ha habido la difusión que se esperaba.

Entonces nos parece que es bastante buena la propuesta, entonces lo ponemos a consideración y me gustaría por favor si pudiéramos emitir el voto a favor o en contra, quienes están.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- No solamente con lo de la ley, sino también con los centros.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, con la Ley, los centros, los teléfonos, que sea algo un díptico, un tríptico mucho más integral, pero muy accesible para las mujeres del Distrito Federal, como iniciativa de la Comisión de Equidad y Género.

Entonces quienes estén a favor de esta propuesta, favor de levantar la mano.

Entonces queda por unanimidad el acuerdo anterior.

Con esto ya no estaríamos haciendo la reunión extraordinaria, y más bien estarían al pendiente los asesores para la convocatoria correspondiente y el día jueves yo estaré en comunicación con los diputados, el diputado y las diputadas de la Comisión de Equidad y Género, para que se decida en dado caso que nos envíen la información, pues quiénes serían las mejores propuestas de darles el apoyo.

El sexto punto. Muy bien, seguimiento al punto de acuerdo para exhortar a los órganos locales para que informen respecto a las acciones que han emprendido, previas a la entrada en vigor de la Ley de Acceso a las Mujeres en una Vida Libre de Violencia, para la ejecución de sus respectivas atribuciones.

Ahí tienen ustedes un pequeño informe que les estamos enviando, precisamente sobre lo que nos han contestado las áreas. Quisiera comentarles que hemos leído algunos de los informes que nos envían, pero sí quisiera comentarles que nosotros lo que se pidió es un punto de acuerdo para que nos digan qué acciones se han realizado para la entrada en vigor de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las acciones, qué ejecuciones.

Lo que nos han comentado, es pues que el total, por ejemplo, en alguna delegación equis, el total por ejemplo a un 60 por ciento le dan apoyos de equis

cosa y un 40 apoyos de equis cosa, o sea por ejemplo de apoyos de pláticas o algún tipo de difusión de campañas o algo así.

En realidad todavía no nos han dicho si ya se contactaron con el Gobierno del Distrito Federal para la coordinación interinstitucional, que finalmente está dentro de la ley, no nos han contestado tampoco en ninguna área, si ya se pusieron también en contacto con el Tribunal, para coordinarse de qué modo las áreas jurídicas se van a coordinar con esta área, para ver como van a canalizar a las mujeres.

No nos han comentado tampoco si se van a realizar algunos talleres para esta ley, a todos quienes manejan áreas jurídicas en las delegaciones, y así en las diferentes, en lo que nos han enviando, y bueno pues hay algunas delegaciones u órganos que nos han comentado que ya tienen alguna casa de atención a la mujer o cosas así por el estilo, pero no viene pues muy específico en cuanto a la ley de acceso.

Entonces no sé, a mí me gustaría proponerles a ustedes que si los asesores se van a ver el viernes se pudiera hacer algún tipo de formato con la información que necesitamos con cada área para poderle dar realmente un seguimiento, así como el presupuesto que también se está destinando, porque tampoco nos comentan sobre presupuesto alguno.

Diputada Esthela Damián.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Sí, me parece que tiene que ver directamente con lo que acabamos de aprobar sobre el recurso que tiene la Comisión.

Yo platico personalmente lo que ha estado sucediendo afuera. De entrada la ley todavía es muy poco conocida, la mayor parte de las mujeres no tienen ni la menor idea de que esta ley existe, pero independientemente de que alguna sepa de su conocimiento, no tienen, no saben cómo ejercer su derecho para que no se les violente dentro de su hogar, que es fundamentalmente donde se da el problema.

Entonces yo sugeriría que efectivamente la Comisión que trabajara el día viernes hiciera un formato verdaderamente ágil en donde transmitiéramos a una mujer a qué teléfono o con qué autoridad puede dirigirse para aplicar las medidas cautelares que impone un juez y que el marido no entre al domicilio o que el marido sea retirado del domicilio para que no la agreda o que en todo caso sea turnada al albergue o a los albergues que ya existen.

Entonces la sugerencia que yo realizaría con relación a este tema es que una vez que tengamos el material didáctico, me parece que casi todas las delegaciones tienen formas de comunicación con la ciudadanía, periódicos, revistas, no sé, hay diferentes maneras de tener contacto con la ciudadanía, y si esto se lo transmitimos a la Comisión de Derechos Humanos, al Tribunal Superior, al Gobierno de la Ciudad, a las delegaciones, para que pongan los sellos que ellos quieran pero nos ayuden a transmitir en esencia la información, me parece que podríamos ser más ágiles, sobre todo porque entiendo que cada quien ha hecho las cosas como mejor le parece pero no hemos podido transmitir el beneficio que tiene esta ley para evitar la violencia.

Esa sería mi propuesta para que en suma el día viernes se trabajara en un documento muy didáctico, muy informativo, pero sobre todo que pidiéramos en un punto de acuerdo que esta información de manera sustantiva sea entregada a las mujeres en el medio de comunicación que tengan los diferentes entes que se encargan de difundir las leyes o que se encargan de transmitir la información a las mujeres.

Sería en concreto mi participación.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

Pues entonces el día viernes, si nos haces favor de tomar nota, para que se pueda trabajar esto y que se pudiera realizar el punto de acuerdo y ver, dependiendo de la carga de trabajo que tengan, si el próximo miércoles ya se puede integrar como Comisión, subir ante la permanente como Comisión de Equidad y Género.

Que también se pudiera en este mismo punto de acuerdo hacer este formatito de la información que estaríamos necesitando, es decir, cómo es la coordinación con

el Gobierno del Distrito Federal, con el Tribunal, cuánto presupuesto se le está ejerciendo, cuánto presupuesto piensan ejercer para el próximo año, o sea, en fin, es una serie de parámetros que se requieren para lo que es darle alguna evaluación de cómo está surtiendo efecto esta ley en las diferentes delegaciones y cómo lo están tomando los Jefes Delegacionales y las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal.

Entonces esto se estaría realizando el día viernes.

No sé si tuvieran algún otro asunto general.

Entonces no habiendo algún otro asunto general, se da por terminada la reunión, la 16ª sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Equidad y Género.

Les agradecemos muchísimo la asistencia y su participación.

Muchas gracias.

